



INDUSTRIAS ESTRA S.A. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El presente documento establece las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de **Industrias Estra S.A.** (en adelante **Industrias Estra**), actuando con el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. En él se describen los mecanismos por medio de los cuales la entidad garantiza un manejo adecuado de los datos personales de los clientes, empleados, proveedores, accionistas y demás agentes de interés, recolectados en las bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio de sus derechos.

Tabla de Contenido

Sección I: Información Preliminar	1
Sección II: Responsable y encargado del tratamiento de datos personales	2
Sección III: Derechos del titular del dato	5
Sección IV: Finalidades del tratamiento de datos personales	6
Sección V: Atención de peticiones, consultas y reclamos	10
Sección VI: Lineamientos para el tratamiento de datos	12
Sección VII: Modificación y vigencia	16
Sección VIII: Glosario de términos	16

Sección I: Información Preliminar

1. Ámbito de aplicación

Todas las actividades de tratamiento de datos personales por parte de Industrias Estra y sus colaboradores estarán sujetas a las políticas establecidas en este documento. Estas normas se aplican a cualquier acto, económico, comercial u operativo en el que la empresa actúe como responsable o encargada del tratamiento de datos, incluyendo cualquier base de datos bajo su custodia.



Cualquier proceso organizacional que involucre datos personales deberá cumplir con estas políticas. Asimismo, cualquier tercero (Encargado) que actúe en nombre de Industrias Estra, dentro o fuera del país, deberá observar dichas disposiciones cuando la normativa colombiana sea aplicable mediante tratados, contratos u otras figuras de extensión territorial del Régimen de Protección de Datos Personales de Colombia.

2. Nuestros grupos de interés

Las personas a las que se les exige cumplir con las directrices establecidas en esta Política de Tratamiento de Datos Personales incluyen: **(a)** los representantes legales y/o administradores de Industrias Estra y otras personas relacionadas con Industrias Estra en términos legales o estatutarios; **(b)** todos los colaboradores¹, ya sean directos o indirectos de Industrias Estra, especialmente aquellos que tienen responsabilidades relacionadas con el cuidado, tratamiento o manipulación de bases de datos de carácter personal, sin importar su tipo de relación laboral o cargo; **(c)** personas naturales o jurídicas que presten servicios a Industrias Estra bajo cualquier tipo de contrato o modalidad operacional que involucre la manipulación de datos de carácter personal, de los cuales la empresa sea responsable o encargada de su tratamiento; **(d)** personas naturales o jurídicas cuyos datos personales sean tratados en el marco de los programas de Responsabilidad Social Empresarial impulsados por Industrias Estra; y **(e)** cualquier otra persona que esté sujeta a las disposiciones legales aplicables.

Sección II: Responsable y encargado del tratamiento de datos personales

1. Identificación del responsable del tratamiento de datos personales

La siguiente es la información del responsable del tratamiento de datos personales almacenados en las bases de datos propiedad y/o administradas de forma directa por la Compañía.

Razón social **Industrias Estra S.A.**
Nit. **890900099 -1**

¹ Para los efectos de la Política de Tratamiento de Datos Personales de Industrias Estra S.A., se entenderá por “colaboradores” tanto a los empleados como a los prestadores de servicios de la compañía.

Domicilio Medellín, Antioquia, Colombia
Dirección Calle 30 No. 55 – 72
Correo electrónico info@estra.com.co
Teléfono (604) 6044100

Actuarán como encargados del tratamiento de datos personales las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, a las cuales Industrias Estra encargue dicho tratamiento.

2. Deberes de Industrias Estra como responsable del tratamiento de datos personales

Los Responsables del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente política y en otras que rijan su actividad:

- (a)** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- (b)** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- (c)** Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada;
- (d)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- (e)** Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- (f)** Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le hayamos suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;

(g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar de forma adecuada al Encargado del Tratamiento;

(h) suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente política;

(i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;

(j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;

(k) Adoptar este manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento

de la presente ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos;

(l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

(m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;

(n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;

(p) Cumplir las instrucciones y requisitos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. Deberes de los Encargados de Industrias Estra en el tratamiento de datos personales

Los Encargados del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente política y en otras que rijan su actividad:

- (a)** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- (b)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- (c)** Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente política;
- (d)** Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- (e)** Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política;
- (f)** Adoptar este manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
- (g)** Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente política;
- (h)** Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- (i)** Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- (j)** Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- (k)** Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- (l)** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Sección III: Derechos del titular del dato

1. Derechos que le asisten al Titular del dato

Garantizamos el ejercicio de los siguientes derechos a los titulares de los datos tratados por nosotros en calidad de Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- c) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente política y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- e) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento
- f) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.

Excepciones a la autorización

No se necesita la autorización del Titular en los siguientes casos:

- Cuando una entidad pública o administrativa lo requiera por ley o por orden de un juez. *Ej: Si la DIAN necesita información financiera para una investigación fiscal.*
- Si los datos son de acceso público. *Información como el nombre de un funcionario público o el registro de una empresa en la Cámara de Comercio.*
- En situaciones de emergencia médica o sanitaria. *Ej: Si una persona sufre un accidente y el hospital necesita acceder a su historial clínico sin esperar autorización.*
- Cuando la ley permite el uso de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos. *Ej: Un estudio del DANE sobre la población en Colombia que usa datos sin identificar a personas específicas.*
- Si los datos están en el Registro Civil. *Ej: Información sobre nacimientos, matrimonios o defunciones, que se encuentra en las notarías o registradurías*

Sección IV: Finalidades del tratamiento de datos personales

La información que almacena Industrias Estra en el desarrollo de su objeto social, es utilizada principalmente para identificar, llevar registro y mantener un control sobre los diferentes actores que conforman la compañía Industrias Estra.

1. Clientes y/o usuarios

La información relacionada con los clientes, será tratada de acuerdo con la presente política, permitiendo a Industrias Estra recolectar, transferir, almacenar, custodiar, compartir, utilizar, transmitir y en general procesar los datos, con la intención de cumplir las finalidades enunciadas posteriormente:

- Mantener al Cliente informado y actualizado a través de cualquier medio acerca de los productos que Industrias Estra ofrezca en el mercado.
- Comunicarle a través de cualquier medio sobre las promociones que realice la compañía.
- Realizar gestiones administrativas, financieras y de mercadeo relacionadas con las actividades comunes del día a día.
- Verificar la identidad de los usuarios para permitir el acceso seguro a las plataformas de Industrias Estra y a sus funcionalidades.
- Utilizar su información para que Industrias Estra la transfiera a alguna entidad estatal cuando sea requerida o a un tercero previa y debidamente autorizado.
- Verificar referencias y obtener información comercial, bancaria y financiera.
- Para el fortalecimiento de las relaciones con los Clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y evaluación de la calidad del producto.

2. Aspirantes y colaboradores

La información relacionada con los aspirantes y colaboradores, será tratada de acuerdo con la presente política, permitiendo a Industrias Estra recolectar, transferir, almacenar, custodiar, compartir, utilizar, transmitir y en general procesar los datos, con la intención de cumplir las finalidades enunciadas posteriormente:

- Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales en los que sea parte el Aspirante/Colaborador Titular de la Información.
- Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por Industrias Estra con los Colaboradores Titulares de la Información, con relación a pago de salarios, prestaciones sociales y demás estipuladas en el contrato de trabajo.
- Evaluar el desempeño laboral del Colaborador Titular de la Información.

- Utilizar la información para que Industrias Estra la transfiera a alguna entidad estatal cuando sea requerida o a un tercero previa y debidamente autorizado.
- Utilizar los datos del Colaborador Titular de la información para realizar y publicar informes estadísticos.
- Verificar antecedentes legales, disciplinarios y afines.
- Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.

3. Proveedores

La información relacionada con los proveedores, será tratada de acuerdo con la presente política, permitiendo a Industrias Estra recolectar, transferir, almacenar, custodiar, compartir, utilizar, transmitir y en general procesar los datos, con la intención de cumplir las finalidades enunciadas posteriormente:

- Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por Industrias Estra con los Proveedores Titulares de la Información.
- Informar las modificaciones internas de cualquier tipo que se presenten en desarrollo de los vínculos contractuales con el Proveedor.
- Evaluar la calidad de los servicios o productos ofrecidos por el Proveedor.
- Verificar la identidad de los usuarios para permitir el acceso seguro a las plataformas de Industrias Estra y a sus funcionalidades.
- Realizar gestiones administrativas, financieras y de mercadeo relacionadas con las actividades comunes del día a día.
- Utilizar la información para que Industrias Estra la transfiera a alguna entidad estatal cuando sea requerida o a un tercero previa y debidamente autorizado.
- Utilizar la información para realizar y publicar informes estadísticos.
- Seleccionar, evaluar y ejecutar contratos.
- Envío de invitaciones a eventos programados por Industrias Estra.

4. Representantes legales y accionistas

La información relacionada con los representantes legales, accionistas y demás administradores sociales, será tratada de acuerdo con la presente Política, permitiendo a Industrias Estra recolectar, transferir, almacenar, custodiar, compartir, utilizar, transmitir y en general tratar los datos, con la intención de cumplir las finalidades enunciadas a continuación:

- Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de administrador social.
- Envío de invitaciones a eventos programados por Industrias Estra.
- Administrar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM) y corrupción en relación con los administradores sociales.
- Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a los administradores sociales para las finalidades anteriormente mencionadas.
- Verificar la identidad de los usuarios para permitir el acceso seguro a las plataformas de Industrias Estra y a sus funcionalidades.

5. Público: Acceso a Edificios, Vigilancia y Seguridad

La información capturada mediante sus sistemas de videovigilancia por circuito cerrado de televisión (CCTV), es de carácter temporal sobre los espacios internos de la empresa y de los Titulares de los datos personales, permitiendo a Industrias Estra recolectar, transferir, almacenar, custodiar, compartir, utilizar, transmitir y en general tratar los datos, con la intención de cumplir las finalidades enunciadas a continuación:

- Monitorear y proteger las instalaciones, el personal, los visitantes y los bienes del establecimiento.

- Verificar el acceso autorizado a las diferentes áreas y asegurar el cumplimiento de las normas internas de seguridad.
- Apoyar en investigaciones en caso de incidentes, conflictos o irregularidades.
- Facilitar la colaboración con las autoridades en la investigación y esclarecimiento de posibles delitos.
- Atender requerimientos de las autoridades judiciales o administrativas cuando sea necesario.

Las grabaciones de videovigilancia se almacenan temporalmente en un servidor con carácter reservado y solo pueden ser accedidas por colaboradores autorizados y/o por solicitud de una autoridad pública en ejercicio de sus funciones. [Las grabaciones se almacenan de acuerdo a la capacidad de los equipos hasta: 21 días, 25 días y 35 días.](#)

6. Responsabilidad Social Empresarial – Estraeco Educa

Estraeco Educa es un programa de educación ambiental desarrollada por Industrias Estra. Su objetivo principal es enseñar sobre la separación de residuos y promover prácticas sostenibles a través de un enfoque interactivo y educativo. Industrias Estra recolecta, almacena, custodia y usa los datos asociados a *Estraeco Educa*, con la intención de cumplir las finalidades enunciadas a continuación:

- Utilizar los datos personales para proporcionar acceso a contenidos educativos, actividades y recursos interactivos que promuevan la separación de residuos y prácticas sostenibles.
- Verificar la identidad de los usuarios para permitir el acceso seguro a la plataforma y sus funcionalidades.
- Enviar información relevante sobre actualizaciones, novedades, eventos y actividades relacionadas con la plataforma y la educación ambiental.
- Analizar los datos de uso y participación para mejorar la calidad y efectividad de los contenidos y recursos educativos ofrecidos.

Declaración sobre la Categoría Especial de Datos: Niños, Niñas y Adolescentes:

En el desarrollo de los programas promovidos por Industrias Estra a través de *Estraeco Educa*, se podrán tratar datos de niños, niñas y adolescentes. Estos datos se utilizarán conforme a las finalidades previamente enunciadas, respetando y respondiendo al interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y asegurando el respeto de sus derechos fundamentales. Este tratamiento solo se llevará a cabo con la autorización previa del representante legal del niño, niña o adolescente, y después de que el menor haya ejercido su derecho a ser escuchado.

Sección V: Atención de peticiones, consultas y reclamos

1. Canal de protección de datos y medios de contacto

Toda petición, queja o reclamo relacionado con el manejo de datos personales, en aplicación de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, deberá enviarse a:

- **Área encargada:** Jefe del área de Gestión por Procesos
- **Compañía:** Industrias Estra S.A.
- **Dirección:** Calle 30 No. 55 – 72, Medellín, Antioquia.
- **Correo electrónico:** estrasoluciones@estra.com.co
- **Número de atención:** (+57) 604 604 4100 Opción 3

2. Procedimiento para realizar Consultas

La información que se encuentre en las bases de datos de la compañía podrá ser consultada por los Titulares, sus representantes legales o sus causahabientes y de esta manera ejercer el derecho de consulta.

Las consultas se deben realizar a través del canal de protección de datos y medios de contacto enunciado y debe contener los siguientes datos:

- El nombre y dirección de contacto del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer el derecho de consulta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora, informando la nueva fecha de respuesta.

Proceso de Manejo de Consultas



3. Reclamos (corrección, actualización, supresión):

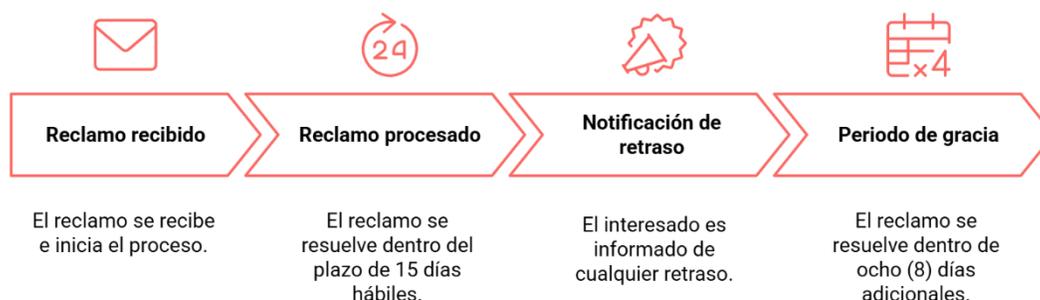
El Titular, su representante legal o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta política, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento.

Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener la siguiente información:

- Identificación del Titular.
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Direcciones físicas o digitales del titular para recibir una respuesta.
- Documentación que se quiera presentar como prueba.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Proceso de Manejo de Reclamos



4. Requisito de procedibilidad:

El Titular, su representante legal o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento de Industrias Estra.

Sección VI: Lineamientos para el tratamiento de datos

1. Tipo de tratamiento de los datos personales

Industrias Estra podrá realizar el tratamiento de datos de forma *manual* en bases de datos organizadas y almacenadas físicamente o de forma *automatizada* mediante herramientas informáticas. En ambos casos, se implementarán las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El tratamiento que realizaremos sobre sus datos personales responde a los siguientes principios:

- a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos.** El tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio de finalidad.** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Principio de libertad.** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **Principio de veracidad o calidad.** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Es responsabilidad del Titular informar cualquier cambio en sus datos personales para que estos se mantengan actualizados, asegurando así su calidad y exactitud.

- e) **Principio de transparencia.** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida.** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente política, la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente política.

- g) **Principio de seguridad.** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente política, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente política y en los términos de la misma.

2. Declaración sobre Transmisión y Transferencia Internacional de Datos

Industrias Estra no lleva a cabo ninguna transmisión ni transferencia de datos personales a terceros en el extranjero y no se comparte ni se otorga acceso a datos personales a ninguna persona no autorizada a nivel interno de la Compañía, respetando la confidencialidad y seguridad de la información de todos los Titulares.

Asimismo, cuando Industrias Estra deba transmitir datos personales a uno o varios encargados ubicados en Colombia, se asegurará de formalizar dicha transmisión a través de contratos o cláusulas contractuales que incluyan: Los alcances del tratamiento de los datos personales; las actividades que el encargado realizará en nombre de Industrias Estra; las obligaciones que debe cumplir el encargado respecto al titular de los datos; el compromiso del encargado de cumplir con las obligaciones del responsable, observando esta política y la normativa colombiana; la obligación del encargado de tratar los datos conforme a la finalidad autorizada y de acuerdo con los principios establecidos por la ley; el deber del encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como mantener la confidencialidad respecto al tratamiento de los datos transmitidos.

Estos lineamientos buscan que, en cualquier intercambio de datos personales, se respeten los más altos estándares de seguridad y protección de la información.

3. Uso de Cookies y Tecnologías Similares

Al visitar nuestros sitios web, es posible que se almacene o recupere información en los dispositivos, generalmente a través de archivos llamados datos de navegación o 'cookies'. Esta información puede estar relacionada con las preferencias de los Titulares o su dispositivo, y se utiliza para asegurar el correcto funcionamiento del sitio.

Industrias Estra puede usar **[1]** cookies técnicas, que son esenciales para el funcionamiento del sitio; **[2]** cookies de análisis, que permiten analizar el uso del sitio para mejorar continuamente; **[3]** cookies de personalización, que recuerdan sus preferencias para ofrecer una experiencia adaptada; y **[4]** cookies publicitarias, que recopilan información sobre sus hábitos de navegación para mostrarle información promocional y comercial relevante.

3.1. Configuración de cookies

Aunque la información recopilada permite ofrecer una experiencia más personalizada, pueden desactivarse ciertas cookies. A continuación, ofrecemos las instrucciones generales para configurar las cookies en los navegadores más comunes:

- **Internet Explorer:** Herramientas > Opciones de Internet > Privacidad > Configuración.
- **Safari:** Preferencias > Seguridad.
- **Firefox:** Herramientas > Opciones > Privacidad > Historial > Usar configuración personalizada.
- **Chrome:** Configuración > Mostrar opciones avanzadas > Privacidad > Configuración de contenido.

Al ingresar al sitio web de Industrias Estra, le informará a los Titulares sobre la existencia de cookies, las políticas de tratamiento de información aplicables, la forma de acceder a dichas políticas y las finalidades del tratamiento de los datos personales recopilados a través de este medio.

4. Privacidad y protección de información de Datos Personales

El ciclo de vida de sus datos personales al interior de nuestra Compañía proporciona un marco para implementar controles de seguridad efectivos en cada etapa. Esto ayuda a prevenir la pérdida, robo, alteración o uso no autorizado de los datos personales.

En Industrias Estra contamos con procesos de seguridad de información personal dirigido a todas las áreas de la organización que involucran datos personales. Realizamos la asignación de responsabilidades y autorizaciones en el tratamiento de la información personal, así como acuerdos de confidencialidad con las personas y áreas que tienen acceso a la información, acompañado de herramientas de gestión de riesgos y capacitación de personal.

5. Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos personales sujetas a Tratamiento que operan en el país, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos.

Como responsables del tratamiento de sus datos personales, tenemos el deber de inscribir y mantener actualizado en el RNBD, de manera independiente, cada una de las bases de datos que contengan datos personales sujetos a Tratamiento.

Asimismo, tenemos el deber de reportar novedades relacionadas con las reclamaciones que usted presenta en materia de protección de datos personales, así como cualquier incidente de seguridad que ocurra en la Compañía, con el fin de tomar las medidas contingentes necesarias para proteger su información. Sin embargo, implementamos en todo momento medidas de seguridad técnicas, humanas y administrativas que garantizan la protección continua de sus datos.

Ahora bien, aunque el RNBD es de libre consulta para los ciudadanos, no se expondrá públicamente sus datos personales. Solo se publicará la información mínima necesaria para identificar a esta Compañía como responsable, incluyendo los canales mencionados en esta Política, el nombre y la finalidad de las bases de datos, el tipo de tratamiento (manual o automatizado) y este documento. Esto

tiene como objetivo facilitar el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos y/o revocar la autorización otorgada.

Sección VII: Modificación y vigencia

1. Modificaciones a la política

Industrias Estra se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales. Los cambios que se realicen serán informados a los Titulares por cualquier medio de comunicación y de esta manera, estos podrán ejercer sus derechos.

2. Vigencia de las bases de datos

Los Datos Personales que reposen en nuestras Bases de Datos serán conservados por durante diez (10) años y mientras persistan las finalidades que justificaron el tratamiento. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederemos a realizar la supresión de los datos personales en nuestra posesión.

Sección VIII: Glosario de términos

Concepto	Definición
Autorización	La autorización expresa e informada, sus datos personales de manera previa al tratamiento de tus datos personales, es una obligación legal de todos los responsables del mismo.
Base de datos	Es un conjunto organizado de información personal, estructurada y desestructurada. Física y digital, que será utilizado para las finalidades enunciados y autorizadas por los titulares de la información.

Concepto	Definición
Dato personal	Es toda la información vinculada a una o varias personas en particular, que las individualiza. Lo cual, permite saber de quién se trata o a quién se hace referencia. Se clasifican en: (1) Dato público, (2) Dato privado, (3) Dato semiprivado y (4) Dato sensible.
Dato privado	Es la información que no es de interés público, que es de interés solamente del titular del dato.
Dato público	Son datos que facilitan el contacto con la sociedad. Pueden circular de manera libre, sin que medie la autorización del titular para hacer uso de ellos o consultarlos.
Dato semiprivado	El conocimiento de esta información puede ser de interés de terceros o grupos específicos de personas,
Dato sensible	Información que toca aspectos muy personales y privados del Titular. Esto incluye datos que, si se usan incorrectamente, podrían llevar a la discriminación de la persona, como la orientación política.
Encargado del tratamiento	Una persona o sociedad autorizada por el responsable a quien se le entrega la información para que la administre tus datos.
Responsable del tratamiento	Industrias Estra S.A. es la responsable para definir sobre los fines y los medios del tratamiento de tus datos personales.
Titular	Es una persona como tú, cuyos datos personales, es decir, la información sobre sí mismo, son administrados y protegidos por Industrias Estra S.A.



Por una vida más práctica

PO-AU-07-01

28/Mar/25

Concepto	Definición
Tratamiento de datos	Se refiere a cualquier acción o grupo de acciones que involucra datos personales, como recolectar, guardar, utilizar, compartir o eliminar dicha información. En otras palabras, se trata de todo lo que hacemos con la información personal de una persona, desde el momento en que la obtenemos hasta cómo la manejamos.

Publicado en www.estra.com el 28 de marzo de 2025.

ELABORÓ: Karina María Gómez
Auditora Interna

APROBÓ: Juan Fernando Gómez
Presidente